

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DEL COVID-19

CONVENCIÓN 2021



ANTES DE LLEGAR A LA CONVENCION:

- 1 El Colegio requiere que todo empleado se vacune para prevenir el contagio con el COVID-19.
- 2 Enviar al Colegio de CPA copia de la tarjeta de vacunación, contra el contagio con el COVID-19, emitida por el CDC que contiene los números de lotes de las vacunas.
- 3 Esta evidencia la deben enviar todas las personas que van a participar de cualquiera de los eventos de la Convención Anual 2021, a la siguiente dirección: evidenciavacunacion@colegiopa.com. Deberá recibirse la evidencia en el Colegio en o antes del martes, 31 de agosto de 2021.
- 4 Además, se recomienda tengan la evidencia original en un lugar accesible durante el evento de la Convención.
- 5 No se requerirá prueba de vacunación a menores 12 años de edad.

AL LLEGAR AL HOTEL:

- 1 Pasar a la mesa de registro donde se entregará el paquete de Convención el cual incluirá los "name tags" con las actividades incluidas en su paquete y los mismos estarán identificados con un color distintivo que indicará que usted vacunado y envió copia de la tarjeta de vacunación.

DURANTE LA CONVENCION:

- 1 Sólo personas vacunadas podrán participar en la Convención.
- 2 Además de la vacuna, se requiere el uso de mascarillas en todo lugar en todo momento mientras esté participando de las actividades de la Convención.
- 3 EXCEPCIONES SEGÚN LA ORDEN EJECUTIVA 2021-062: Estarán exentos de estar inoculados con la vacuna contra el COVID-19:
 - a. Las personas cuyo sistema inmune este comprometido y esta pueda ser perjudicial para su salud. Asimismo, estarán exceptuadas las personas que tengan alguna otra contraindicación médica que impida su inoculación. Esto deberá ser certificado por un médico autorizado a ejercer su práctica en Puerto Rico. Además, el médico deberá certificar la duración de la contraindicación médica y si esta es temporera o permanente. Si fuera temporera, una vez la contraindicación cese, la persona deberá cumplir con el requisito de vacunación.
 - b. Se permite el no inocularse por motivos religiosos siempre y cuando la vacuna vaya en contra de los dogmas de la religión del contratista o empleado. Para cumplir con esta excepción, la persona deberá presentar una declaración jurada en la que certifique junta al ministro o líder eclesiástico de su religión o secta, ambos declarando bajo juramento y sujeto a perjurio, que por causa de sus creencias religiosas no podrá ser inoculado contra el COVID-19. Si no tiene un ministro o líder eclesiástico deberá presentar una declaración jurada en la que fundamente de forma específica sus sinceras convicciones religiosas.
- 4 Participantes no hospedados en el hotel - Próximamente el hotel nos informará el protocolo a seguir, el cual le estaremos compartiendo.
- 5 Se requiere el lavado de manos con agua y jabón o el uso de una solución con concentración de alcohol no menor de 70% frecuentemente, durante la estadía en las instalaciones del hotel.

OTRAS MEDIDAS SUGERIDAS:

- 1 No quitarse la mascarilla con las manos, sin lavar las manos por al menos 20 segundos.
- 2 Tiempo de uso de la mascarilla - La duración será distinta entre persona a persona y dependerá de cuánto transpire, si se moja, si la toca mucho, etc.
 - a. Quirúrgica - 3 a 4 horas
 - b. N95, FFP2, KN95 - hasta 8 horas

CUIDO DE NIÑOS:



Debido a la pandemia del COVID-19, este año no se ofrecerá campamento para cuidado de niños. Cualquier arreglo para cuidado de niños deberá ser gestionado directamente por los padres y el Colegio de CPA no se responsabilizará por los mismos.



NO SE ADMITIRÁN PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO QUE NO TENGAN MASCARILLAS PUESTAS.

